Francisco Álvarez Molina

Estructura simplificada y comentarios personales sobre el

Sistema financiero español

y los organismos financieros internacionales

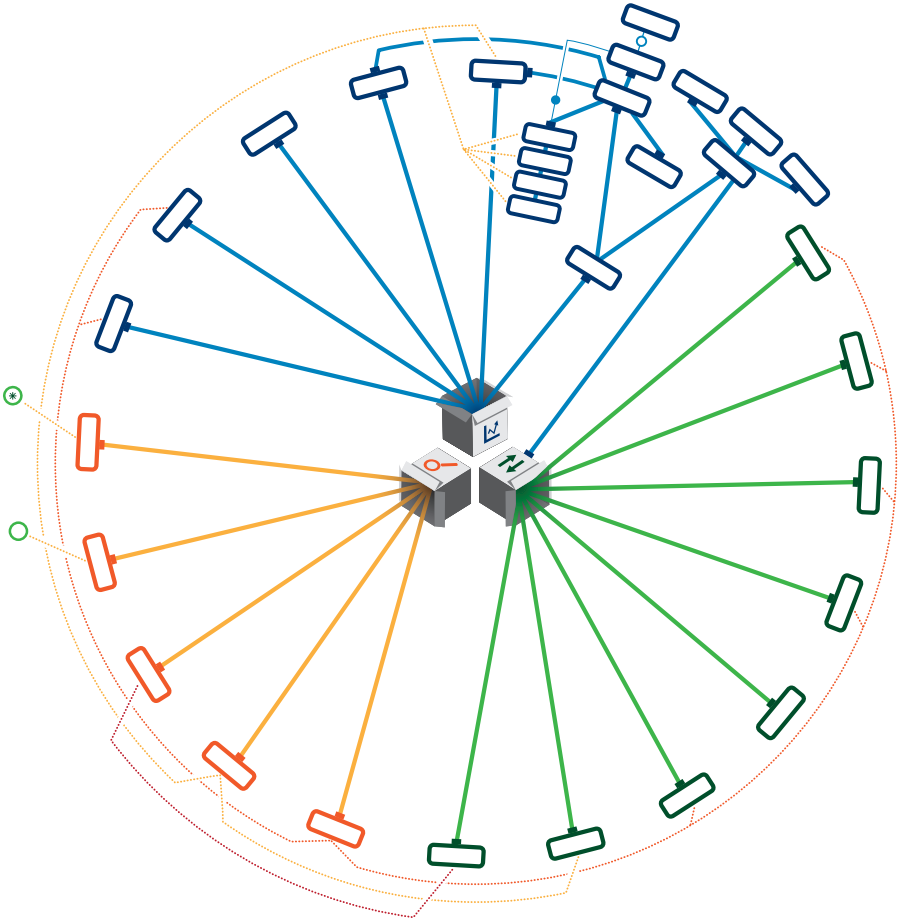

Apuntes de 'La Bolsa y la vida' para los escuchantes del programa

Francisco Álvarez Molina

Nacido en Madrid 1946, Paco es un analista financiero licenciado en Matemáticas, doctorado en Ingeniería Informatica en la Universidad de la Soborna y diplomado del Securities Investment Institute de Londres.

En su carrera profesional destaca el haber trabajado desde 1971 hasta 1995 en la Bolsa de París, donde llegó a ser Vicepresidente, y su paso por la Bolsa de Valencia como Consejero–Director desde 1995 hasta el año 2000. Actualmente preside ETICA Family Office, sociedad independiente de asesoramiento y consultoría de la que es fundador.

Es autor de "No le digas a mi madre que trabajo en Bolsa" (Alianza Editorial) y "La Bolsa en tu bolsillo" (Almuzara) y coautor de "Adios peseta..." (Alianza Editorial).

Escribe regularmente en prensa económica especializada, participa en programas de radio y televisión, se manifiesta abiertamente a favor del cambio del modelo económico vigente y apoya al modelo de Economía del bien común (Chistian Felber, Editorial Deusto). Dirige y forma parte del espacio de análisis económico–financiero "La Bolsa y la vida".

La bolsa y la vida

"La Bolsa y la vida" nace como un espacio que analiza cuestiones financiero–económicas de interés social de un modo claro, personal y crítico, al mismo tiempo que pretende explicar, con palabras simples que todo el mundo entienda, los conceptos financiero–económico–bursátiles que invaden regularmente los medios de comunicación y que muchos piensan que comprenderlos está reservado para unos pocos.

Este espacio formó parte, durante once años, del programa 'No es un día cualquiera', dirigido por Pepa Fernández en Radio Nacional de España, hasta mediados de Septiembre de 2012. A partir de entonces comienza una nueva andadura con un nuevo formato emitido en Internet en el blog:

noledigasamimadrequetrabajoenbolsa.blogspot.com
www.labolsaylavida.org

El equipo de redacción y edición de 'No le digas a mi madre que trabajo en Bolsa' está formado por Candela, Andreas, Caritina, Paco, Juan, Rafa y Luismi.

Estructura simplificada y comentarios personales sobre el

Sistema financiero español
y los organismos financieros internacionales

Apuntes de 'La Bolsa y la vida' para los escuchantes del programa

Francisco Álvarez Molina

noledigasamimadrequetrabajoenbolsa.blogspot.com

www.labolsaylavida.org

Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported

Usted es libre de:

- **Compartir** – Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.
- **Remezclar** – Transformar la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento** – Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **No comercial** – No puede utilizar este obra con propósitos comerciales.
- **Compartir bajo la misma licencia** – Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Entendiendo que:

- **Renuncia** – Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.
- **Dominio Público** – Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.
- **Otros derechos** – Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
  - Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
  - Los derechos morales del autor.
  - Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.

Aviso – Para cualquier uso o distribución, tiene que dejar muy en claro los términos de la licencia de esta obra.

© 2013 La Bolsa y la vida – Francisco Álvarez Molina

Fuentes tipográficas usadas bajo licencia **SIL Open Font License, 1.1**

OPEN FONT LICENSE

- BEBAS NEUE by Dharma Type
- Cardo by David Perry
- **Rambla** by Martin Sommaruga

Edición digital para los escuchantes de La Bolsa y la vida:
Febrero de 2013

Título:
Estructura simplificada y comentarios personales sobre el sistema financiero español y los organismos financieros internacionales

Autor:
Francisco Álvarez Molina

Diseño/portada/edición/maquetación:
José Carlos Conde Acuaviva

Fotografía:
Jesús Pozo

noledigasamimadrequetrabajoenbolsa.blogspot.com – 2013
www.labolsaylavida.org

Sumario

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL 3

La caja de los mercados 5

El mercado interbancario
El mercado de divisas
El mercado de deuda pública
El Mercado Español de Futuros Financieros (MEFF)
El mercado de deuda privada (AIAF–SENAF–SEND)
La Bolsa

La caja de los intermediarios 15

Los bancos
Las cajas de ahorros
Las cajas rurales
Las cooperativas de crédito
El Instituto de Crédito Oficial (ICO)
Las sociedades de garantía recíproca (SGR)
Las compañías aseguradoras
Empresas de servicios de inverión (ESI)

La caja de los organismos supervisores 25

El Banco de España (BE)
La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)

PARA COMPLETAR LA FOTO: LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES 29

El Fondo Monetario Internacional (FMI)
El Banco Mundial (BM)
La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
El G7 y el G20
La Unión Europea (UE)
El Banco Central Europeo (BCE)

Siglas 36

¡Yo Acuso...! 38

Esta publicación nace como respuesta a las sugerencias
de los seguidores de ‘La Bolsa y la vida’.

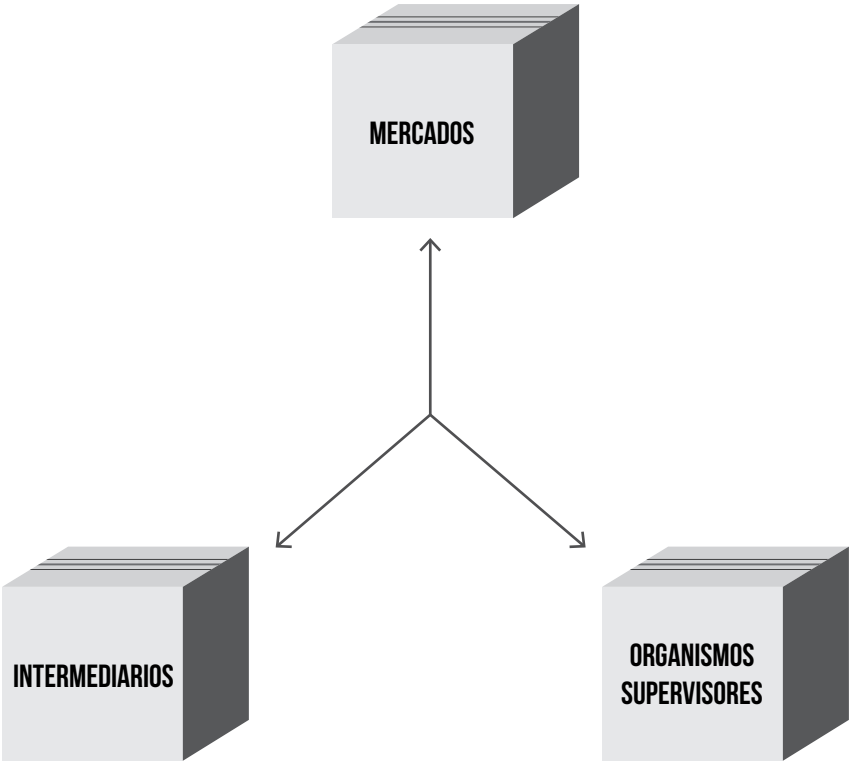
MERCADOS
INTERMEDIARIOS
ORGANISMOS SUPERVISORES

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

Estas tres cajas, interrelacionadas, representan la estructura del sistema financiero español que, por otro lado, es similar a la estructura de los sistemas financieros de la mayoría de países, con la particularidad de las comunidades autónomas, particularidad que describiremos en su momento.

Vamos a empezar abriendo la caja de arriba, la de los mercados. ¿Qué encontramos en ella? Pues encontramos el mercado interbancario, el mercado de divisas, el mercado de deuda pública, las bolsas de valores, el mercado de futuros, y el mercado de deuda privada. Vemos pues que cuando escuchamos eso de "los mercados financieros" estamos hablando efectivamente de mercados diferentes y variados.

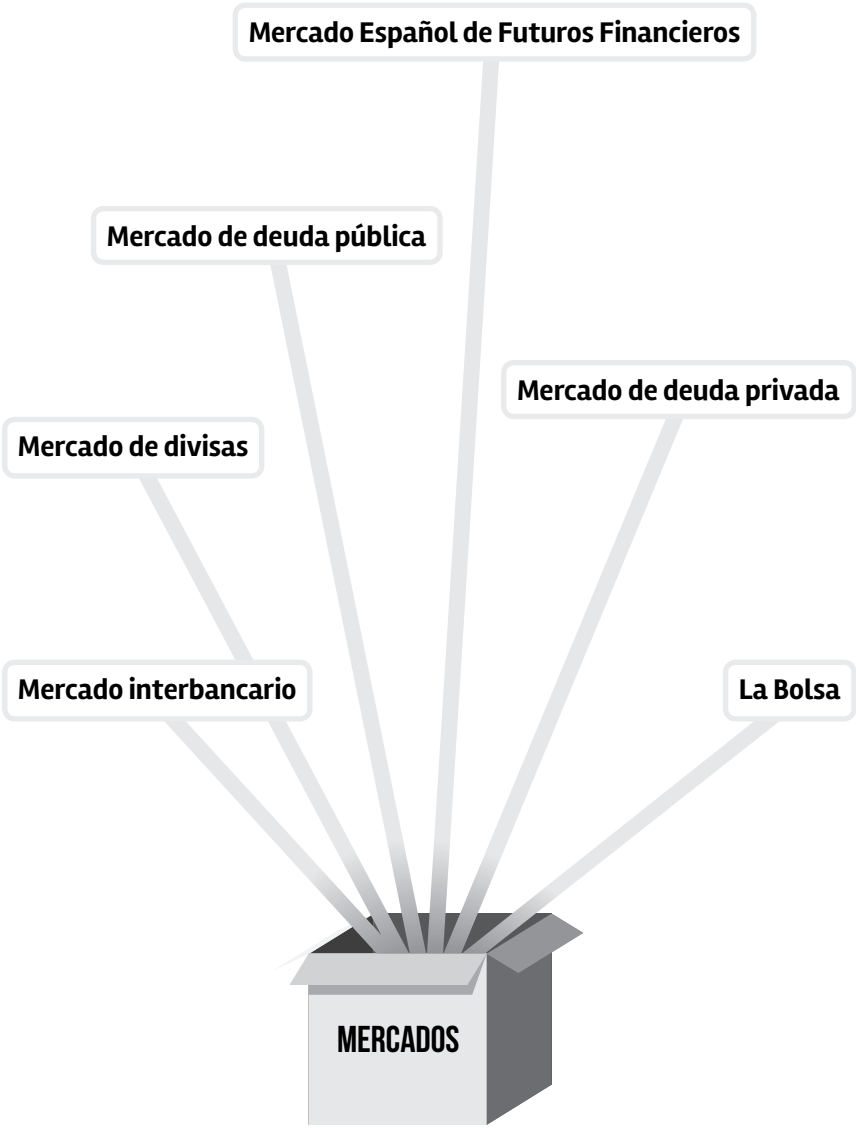
Mercado Español de Futuros Financieros
Mercado de deuda pública
Mercado de deuda privada
Mercado de divisas
Mercado interbancario
La Bolsa
MERCADOS

La caja de los mercados

El mercado interbancario

El mercado interbancario es en el que **las entidades financieras se prestan dinero las unas a las otras,** y en el que, en función de la oferta y la demanda de dinero, se determina el tipo de interés de dichos préstamos. Antes de que existiese el Euro este tipo de interés se denominaba Mibor en España y, desde la existencia del Euro, el índice es el conocido Euribor. Evidentemente el Euribor tiene una relación con el tipo de interés de referencia del Banco Central Europeo puesto que el BCE también presta dinero a los bancos.

El mercado de divisas

El mercado de divisas, el más importante a nivel mundial en términos de volumen de negociación, es en el que las entidades financieras ofrecen o solicitan euros, dólares, yenes, etc. Este mercado se rige también, cómo no puede ser de otra forma, por la oferta y la demanda, y es así como por ejemplo **se determina la paridad dólar/euro**, es decir que si el mercado pide más euros que dólares el valor del euro se apreciará con respecto al dólar, y ocurrirá lo contrario si hay más demanda de dólares que de euros. Me parece oportuno añadir que ninguno de estos dos mercados están gestionados por las bolsas, **los gestionan los propios bancos** (yo me lo guiso y yo me lo como), y digo esto porque he podido constatar que muchas personas, incluyendo a bastantes que se presentan como expertos, creen que estos mercados y el mercado bursátil es lo mismo… PUES NO, repito, las bolsas no tienen nada que ver en estos mercados.

El mercado de deuda pública

El mercado de deuda pública, ese mercado del que tanto se habla con respecto a la prima de riesgo (aunque muchos se preguntan quién es

la prima o los primos), tiene "dos velocidades"; la primera velocidad se produce en el momento de la **emisión de la deuda**, que está gestionada en España por la Dirección General del Tesoro y que fija el tipo de interés de la emisión en función de la oferta y de la demanda. Estoy hablando de lo que regularmente escuchamos con los términos "emisión de letras del tesoro", de "obligaciones" o de "bonos", que se venden con más o menos interés según la famosa prima de riesgo que hemos citado. Vuelvo a repetir, **la operativa de vender deuda pública nueva está bajo la gestión de la Dirección General del Tesoro**. Las bolsas no tienen nada que ver en estas emisiones. La segunda velocidad es la **negociación de la deuda emitida con anterioridad** que se realiza después en mercados más o menos regulados… uno de ellos es el mercado bursátil que sí está regulado.

Repito, porque me parece necesario, las bolsas no tienen nada que ver en la emisión de la deuda pública pero sí intervienen, aunque no sean las únicas que lo hacen, en la compraventa que tiene lugar posteriormente sobre la deuda emitida. Esta realidad, que muchos confunden, es decir, comprar deuda que emite un país y compravender la deuda ya emitida, es importante. Digo esto porque se habla mucho de la decisión o no decisión del BCE para comprar deuda pública, confundiendo a la ciudadanía. Lo que el BCE dice de vez en cuando es que va a comprar la deuda pública que los países con dificultades económicas han emitido, no la que vayan a emitir. El matiz es muy importante y este matiz lo han hecho pocos.

El Mercado Español de Futuros Financieros (MEFF)

El mercado de futuros y opciones, también conocido como mercado de derivados, se llama en España MEFF (Mercado Español de Futuros Financieros) y en él **se negocian los contratos que determinan un precio de compraventa de cualquier producto financiero** (denominado subyacente) **en una fecha futura**, sabiendo que la fecha puede ser pospuesta pagando una prima determinada en el momento de la

firma del contrato o pagar una prima por no respeto del contrato. Los mercados de derivados son esencialmente especulativos y permiten, por ejemplo, vender productos que uno no tiene en el momento de firmar el contrato…

El mercado de deuda privada (AIAF–SENAF–SEND)

El mercado AIAF-SENAF, en el que se ha integrado últimamente el mercado SEND (Sistema Español de Negociación de Deuda), s**e ocupa de la negociación de la deuda emitida por las empresas privadas** (bonos, obligaciones, preferentes, subordinadas, etc) pero **también de la deuda emitida por algunas comunidades autónomas**.

La Bolsa

¿Qué es la Bolsa? En realidad una ilustre desconocida, y si no se la conoce bien es porque los propietarios de las bolsas no dedican el tiempo suficiente en difundir la cultura bursátil… ellos sabrán por qué. En principio es porque una gran mayoría considera que no es necesario, pero también porque han dejado que se difunda el bulo de que esto de la Bolsa es muy complicado y está reservado para una élite.

El problema es, y lo estamos viendo, que la evolución de las bolsas tiene impactos en los bolsillos de las familias, simplemente porque, aunque muchos aún no se lo crean, **somos todos inversores, activos o pasivos**, pero somos todos inversores. El que no se lo crea que se pregunte si tiene un plan de pensión, una imposición a plazo fijo, una libreta, o una cuenta corriente... Pues bien, si tiene un plan de pensión ese plan en su totalidad, o parcialmente, invierte en Bolsa, y en el caso del plazo fijo, de la libreta o de la cuenta corriente… también, porque el banco utiliza una parte de ese dinero para invertir en Bolsa. Luego somos todos inversores, una gran mayoría inversores pasivos, pero inversores… hasta invertimos en deuda pública porque somos nosotros los que finalmente la pagamos…

La realidad es que la palabra "Bolsa" tiene dos acepciones porque es al mismo tiempo una empresa y un mercado.

Bolsa como empresa

En tanto que empresa la Bolsa es una **sociedad anónima de servicios financieros que pertenece a accionistas privados**, mayoritariamente bancos. Desde los inicios de este siglo las bolsas son empresas cotizadas, como otras muchas sociedades anónimas y en España es **BME** (Bolsas y Mercados Españoles) la empresa cotizada, el holding que reagrupa a las cuatro bolsas españolas*, al Mercado de Futuros Financieros (MEFF), al mercado de deuda privada (AIAF-SENAF-SEND) y otras empresas como Sociedad de Bolsas, que pertenece a las cuatro bolsas españolas y que gestiona el mercado continuo, o Infobolsa, empresa especializada en la difusión de la información bursátil.

Aunque desde la última década en la Bolsa se negocian productos financieros como las SICAVs o los ETF (fondos cotizados) el producto financiero "estrella" de todas las bolsas son las acciones, que en España se negocian en el ya mencionado mercado continuo cuyo índice de referencia es el IBEX35. Se llama "continuo" porque desde las 9 de la mañana hasta las 17h30 de todos los días laborables se producen cotizaciones constantemente en la medida en la que existan órdenes de compra y de venta al mismo precio, a diferencia de lo que ocurría en los mercados de corros (también llamados "de viva voz"), en los que sólo existía una cotización diaria.

Bolsa como mercado

Como he indicado la segunda acepción de la palabra Bolsa, sin lugar a dudas la más conocida, es "mercado", pero… ¿Qué es el mercado bursátil? Pues como en otros sectores de servicios, un conjunto de actores que, en el caso de la Bolsa, son **las empresas, los inversores, los intermediarios y el gobierno**.

*Las cuatro bolsas españolas son: Bolsa de Madrid, Bolsa de Bilbao, Bolsa de Barcelona y Bolsa de Valencia.

Bolsa como empresa

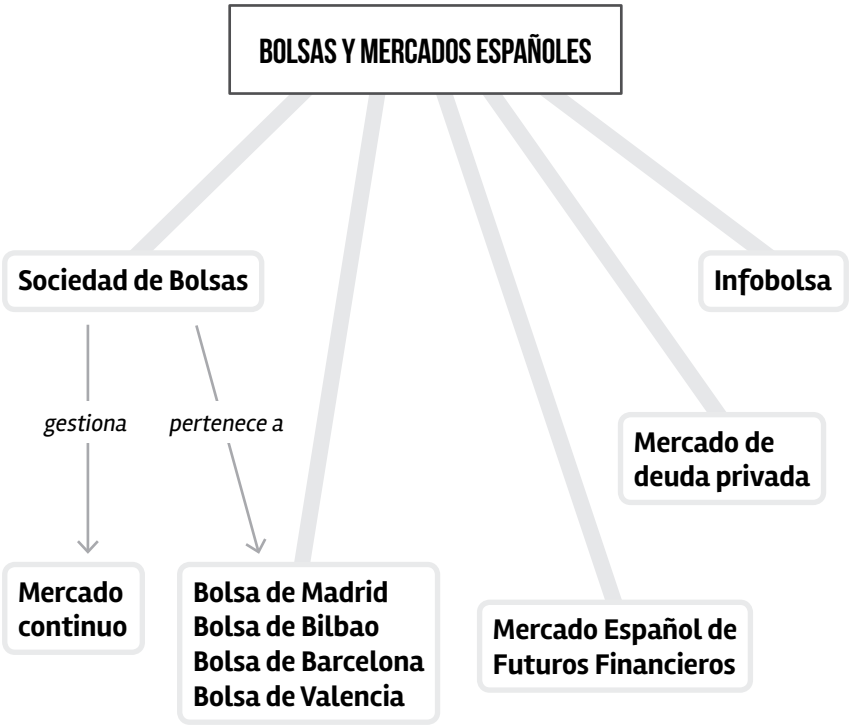

Existe cierta tendencia a considerar que el actor más importante del mercado bursátil es el inversor, pero eso no es así; **el actor más importante es la empresa**, simplemente porque es la "materia prima" sin la que los inversores no podrían comprar ni vender nada.

¿Qué conocen los empresarios de la Bolsa? Prácticamente nada, y ello es debido al hecho de que las bolsas no dedican suficientes recursos para formar e informar a los empresarios, en particular a las PYMES, que representan la gran mayoría del tejido empresarial

español. Prueba de ello es que el porcentaje de empresas españolas presentes en el mercado bursátil es uno de los más bajos de Europa.

El desconocimiento, desgraciadamente, da lugar a que sigan existiendo "bulos" que se difunden entre los empresarios tales como "entrar en Bolsa es perder el control de la empresa", "es necesario poner todo el capital social en el mercado", "el coste para entrar en Bolsa y mantenerse es desorbitado", etc. Hay que aceptar el hecho de que no todas las empresas tienen el perfil adecuado para cotizar en Bolsa pero es una verdadera lástima que, por desconocimiento, la alternativa Bolsa se encuentre ausente del conjunto de alternativas que todo empresario debería analizar cuando necesita financiación.

He descrito el importante papel que tienen las empresas en el mercado bursátil y falta por describir el papel de los inversores, de los intermediarios… y del gobierno.

En lo que concierne los **inversores** es necesario distinguir entre los inversores institucionales y los inversores particulares. Esta distinción es importante porque **los inversores particulares que intervienen directamente en Bolsa son muy pocos y su influencia en el mercado es mínima comparada con los miles de millones que manejan las entidades financieras**, es decir, bancos, fondos de pensiones y de inversiones o compañías de seguros.

Los medios de comunicación utilizan el termino "inversores" sin hacer la distinción y ello lleva a pensar que cuando la bolsa baja hay miles de inversores particulares vendiendo, y cuando la bolsa sube hay miles de inversores comprando. Ni mucho menos, cuando la bolsa baja los que la hacen bajar en un primer tiempo son los inversores institucionales y ocurre a menudo que los inversores particulares venden después más barato, presas del pánico, y cuando la bolsa sube los primeros en comprar son los inversores institucionales seguidos después por los inversores particulares que, influenciados por la euforia que se puede crear, compran más caro.

Bolsa como mercado

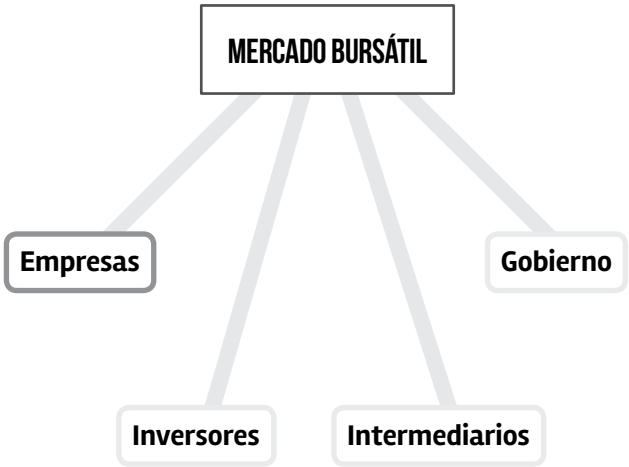

La conclusión es simple: **los inversores particulares son los clientes y las víctimas de los inversores institucionales**. Una de las razones por la que esto ocurre es porque en España no se ha difundido la cultura bursátil como es debido, y si no se ha difundido es porque los propietarios de las bolsas no hacen los esfuerzos necesarios para difundirla.

El tercer actor del mercado bursátil está representado por los **intermediarios financieros** pero de ellos hablaremos con detalle cuando abramos la segunda caja que conforma el sistema financiero español.

Finalmente nos queda el **gobierno** como último actor del mercado bursátil, que no por ser el último es el menos importante. Aunque el gobierno no sea el propietario de las bolsas creo que es fácil entender que todo lo que hace un gobierno influencia el comportamiento de los mercados bursátiles. Lo estamos constatando con la crisis. **Los presupuestos, los recortes y las declaraciones del presidente o de cualquier ministro tienen una gran influencia en la Bolsa.**

Lo que también podemos afirmar es que **la mayoría de los responsables políticos no tienen ni idea de lo que es la Bolsa…** y así nos va. Los que han asistido a mis charlas-debate saben que repito constantemente que ni los empresarios, ni los intermediarios, ni los inversores particulares, ni los gobiernos, saben lo que es la Bolsa, y sin embargo afirmo que se pueden aprender sin problemas los conceptos básicos, lo que yo llamo "el permiso de conducir nuestros ahorros".

Si no es tan difícil tener una mínima cultura bursátil y financiera… ¿Por qué no se hace nada para que la gente tenga esa mínima cultura? Por muchas razones sobre las que voy a dar algunas pinceladas.

El modelo económico en el que vivimos lo domina todo, y en particular la educación. Esa educación ha difundido, y sigue difundiendo, que los temas bursátiles y financieros son muy complejos y por ello difícil de aprender, es decir que sólo unos pocos, unas mentes privilegiadas, pueden aprenderlos. En las comidas con nuestros amigos y conocidos se escucha muy a menudo eso de "no entiendo nada de bolsa y finanzas, eso es para expertos". La ciudadanía está convencida de que es eso es así.

Por otro lado a las entidades financieras les interesa presentarse como los únicos expertos en este tema y, aunque no todas lo dicen, hacen comprender eso de "tu no entiendes nada de esto pero yo sí, así que tráeme tus ahorros que yo soy el único que me puedo ocupar de ellos". Lo que yo defiendo, y he demostrado que es posible, es que haciendo un esfuerzo para que la ciudadanía tenga una mínima cultura financiera la relación banco-cliente mejoraría muy mucho, y para ello es necesario que las entidades financieras propongan cursos de formación a sus clientes y que el ministerio de educación nacional introduzca en los **programas educativos, para todos los alumnos, los conceptos financieros y conocimientos básicos** que permiten utilizar el dinero razonablemente, el dinero como herramienta, no como objetivo.

Desgraciadamente no se hace nada de nada y debemos preguntarnos por qué. Repito, es posible hacerlo y los resultados son sorprendentes. Las reacciones de los que siguen el espacio "La Bolsa y la vida" desde hace once años, y las reacciones de los que asisten a mis cursos o conferencias son pruebas fehacientes de que es posible, y fácil, tener "el permiso de conducir nuestros ahorros".

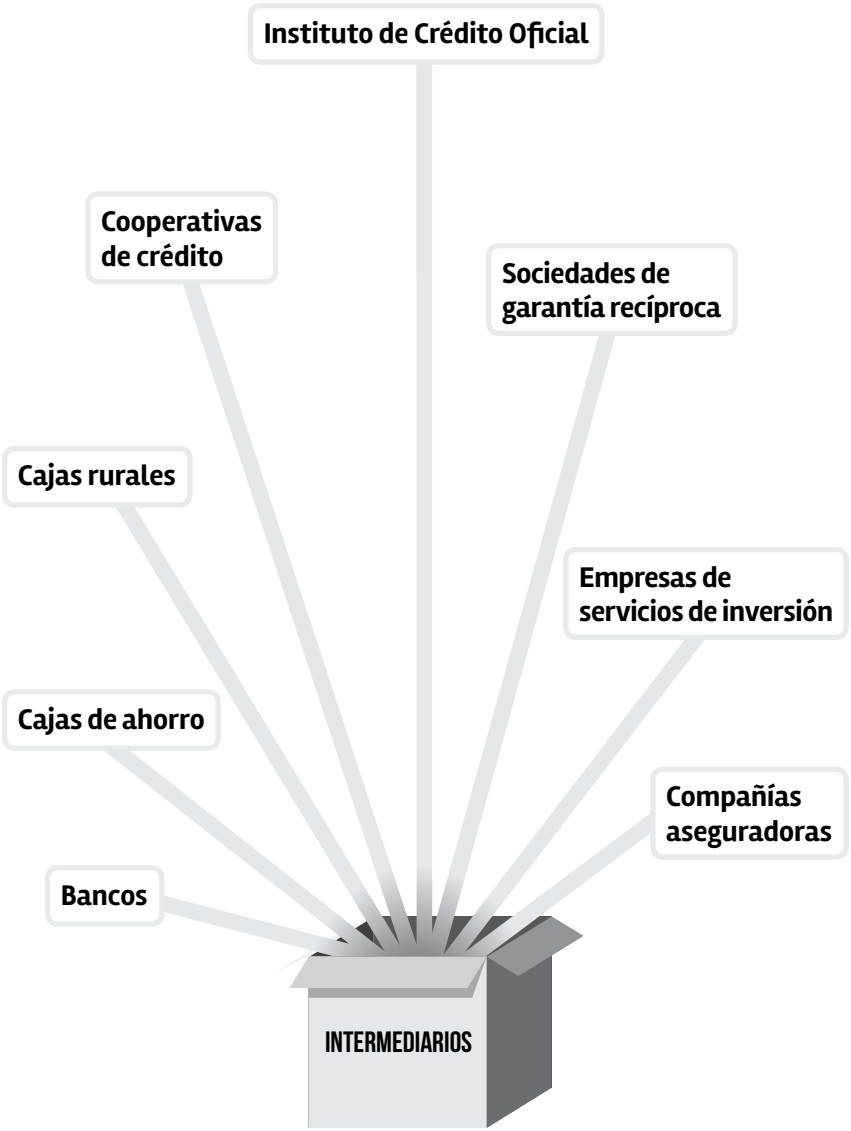
Instituto de Crédito Oficial
Cooperativas de crédito
Sociedades de garantía recíproca
Cajas rurales
Empresas de servicios de inversión
Cajas de ahorro
Compañías aseguradoras
Bancos
INTERMEDIARIOS

La caja de los intermediarios financieros

Los términos "intermediarios financieros" ya indican de lo que se trata, es decir que son los que intermedian, los que **se encuentran entre las personas o las empresas y los mercados financieros**. Por ejemplo, el que quiera comprar o vender acciones de una empresa cotizada en Bolsa no puede ir a título personal al mercado bursátil, tiene que pasar por una entidad financiera, que intermedia y que es la que está autorizada a hacerlo; esa entidad es pues un intermediario financiero, que va a cobrar una comisión por el servicio que presta.

Con respecto al mercado bursátil hay personas que, desde su casa o despacho, utilizan Internet para enviar órdenes de compra o de venta de acciones y creen que están conectadas directamente a la Bolsa sin pasar por un intermediario... pero eso no es así. En realidad están conectadas a un ordenador de un intermediario financiero que es el que verifica, antes de enviar la orden al mercado, que la persona que está emitiendo la orden tiene dinero para comprar o tiene las acciones que desea vender.

Si estos controles que realiza el intermediario financiero autorizado no existiesen, el mercado bursátil sería un verdadero caos. ¿Podemos imaginar lo que ocurriría si cualquier persona desde su casa, sin ninguna verificación, pudiese enviar una orden al mercado indicando, por ejemplo, que quiere vender 1.000 acciones de Telefónica? ¿Quién sabe si esa persona tiene las 1.000 acciones?... Pues precisamente su intermediario financiero. Dicho esto, **la intermediación financiera no solo se dedica a la Bolsa**.

En la caja de los intermediarios financieros se encuentran los bancos, las cajas de ahorro, las cajas rurales, las cooperativas de crédito, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), las sociedades de garantía recíproca (SGR), las empresas se servicios de inversión (ESI), y las compañías aseguradoras.

Los bancos

Vamos a empezar por los bancos, que es la parte más importante de los intermediarios financieros, haciendo una pregunta:

¿Para que sirve un banco?

Las respuestas clásicas suelen ser: Un banco sirve para que tengamos nuestro dinero bien guardado y que podamos pagar cosas, a veces con una tarjeta, sin necesidad de tener el dinero en casa o en el bolsillo. También sirve para poder pedir un préstamo, y esta fue la función clásica de los bancos, es decir, que **por un lado los bancos captaban el dinero de las personas y/o empresas y por otro prestaban, aunque últimamente menos, una parte de ese dinero a los que pedían préstamos.**

Pero no sería tampoco inadecuado decir que un banco sirve en primer lugar para sentarse… ¿O no?... Uno de los orígenes de la palabra banco tiene que ver con los bancos que sirven para sentarse porque al parecer, en la edad media, la primera región europea que reinventó el comercio fue Italia, y por ello varios términos comerciales y financieros proceden de ese país. Entre ellos se encuentra la palabra "banco".

Los primeros bancos italianos eran precisamente eso, bancos o mesas que se instalaban en las plazas de las ciudades, de ahí que se hable también de "la banca", porque los bancos de mesas se les llama "bancas". Los primeros banqueros eran burgueses listos que se instalaban en sus bancos para captar dinero de la gente y prestárselo a otros, cobrando una comisión. Por otro lado, cuando el banco no respondía a sus obligaciones su propietario tenía que manifestarlo públicamente, por ejemplo rompiendo a hachazos el mueble (banco o banca) en el que trabajaba y de ahí vendría la palabra "bancarrota", palabra que se utiliza precisamente cuando un banco tiene que cerrar por haber gestionado mal el dinero de sus clientes.

Por otro lado, si consultamos el diccionario de la RAE podemos ver que la primera acepción de la palabra banco es:

"Asiento, con respaldo o sin él, en que pueden sentarse varias personas",

y la definición relativa a los aspectos financieros aparece en sexta posición indicando que un banco es un:

"Establecimiento público de crédito, constituido en sociedad por acciones."

Dicho lo anterior, que me parecía interesante describir, hay que añadir que, con el paso del tiempo la función clásica de captar dinero para prestar una parte a otros fue evolucionando, y empezaron a crearse bancos llamados de inversión, también conocidos por los términos banca privada o banca personalizada. ¿Qué ocurrió?... Pues que **los bancos empezaron a mezclar la actividad clásica de captar el dinero de unos para prestárselo a otros con la actividad de utilizar ese dinero para invertirlo en productos financieros cada vez más sofisticados**, y además no se contentaban solamente con utilizar el dinero de sus clientes sino que pedían dinero prestado a otros bancos para seguir invirtiendo en los mercados financieros. Esta es una de las razones por la que muchos bancos, además de ser responsables de las crisis económicas, tienen dificultades cuando las crisis estallan y hay que ayudarles para que no hagan lo que hacían los banqueros italianos de la edad media, es decir caer en bancarrota.

Por otro lado hay que saber que, con el tiempo, l**os bancos se han convertido en propietarios de prácticamente todo, incluyendo las bolsas mundiales y las cajas de ahorros**. Tendremos ocasión de demostrarlo una vez que hayamos terminado la descripción del sistema financiero.

Las cajas de ahorros

Hay que saber que las cajas de ahorros **se crearon como iniciativas solidarias**, es decir, que la razón principal por la que se crearon fue para que el ahorro depositado por los ahorradores (valga la redundancia) pudiese ser prestado a quienes lo necesitasen, con tipos de interés inferiores a los que practicaban los bancos, y los beneficios que pudiesen obtenerse de esta práctica de intermediación financiera, una vez pagados los salarios de los que trabajaban en las cajas, se revertiesen en obras sociales.

Recordemos que todas las cajas de ahorros tenían lo que se llamaba "La obra social", que por algo tenían ese nombre. Recordemos también, aunque sea más antiguo, que muchas cajas de ahorros llevaban el añadido "y monte de piedad". Por algo sería. Lo que no podemos obviar es que estas iniciativas de cajas de ahorros tenían una relación con la solidaridad de algún que otro mandamiento religioso pero, como hemos podido constatar, eso ha cambiado muy mucho. Las razones son diversas y variadas, y voy a dar las que considero más relevantes.

El dinero por el dinero, según la educación que el modelo financiero nos ha metido en nuestros cromosomas, es muy goloso y, entonces, **muchos dirigentes de las cajas de ahorros decidieron que contra más dinero tuviesen mejor sería**, y empezaron a aplicar las fórmulas de los bancos, captar dinero fuera como fuese ofreciendo servicios similares a los de los bancos. Al mismo tiempo la creación de comunidades autónomas como consecuencia de la Constitución Española que remplazó a 40 años de dictadura, **otorga a los partidos políticos un poder decisivo sobre las cajas de ahorros** que hace que puedan hacer de ellas lo que les venga en gana, independientemente del color que los partidos políticos tengan. Ello da lugar a que dichas cajas tengan como prioridad financiar lo que los partidos políticos quieran pero, al mismo tiempo, las cajas de ahorros llegaron a alcanzar la gestión del 50% de los ahorros de la ciudanía española.

Los bancos no pudieron soportar esta realidad. No pudieron aceptar que organismos que pudiesen tener objetivos diferentes a los suyos pudiesen ofrecer servicios similares. Por ello, **iniciaron una estrategia que ha tenido éxito, es decir, convertir a las cajas de ahorros en bancos**, estrategia en la que los gobiernos autonómicos han participado haciendo que las cajas de ahorro bajo su dirección hayan financiado proyectos sin sentido, nombrando en los consejos de administración de las cajas, y a directivos, personas que no tenían ni repajolera idea de sus responsabilidades.

Esa es la realidad de lo ocurrido. Los bancos han ganado, y hoy en día en España quedan dos cajas de ahorros que pido que apoyemos con todas nuestras fuerzas. La más importante es la de Onteniente, que es pequeña, pero que hay que apoyar. La otra es la de Pollença. Puede ocurrir lo mismo con las cajas rurales.

Las cajas rurales

Como las cajas de ahorros, las cajas rurales **se crearon para poder captar el ahorro de los participantes en el mundo rural y hacer préstamos, precisamente, a los participantes reales del mundo rural**, en mejores condiciones que los préstamos que hacían los bancos clásicos. ¿Qué ocurrió?... Pues lo mismo que en las cajas de ahorro, que las cajas rurales empezaron a proponer servicios financieros similares a los que ofrecía la banca clásica, y entraron en la vorágine de ser más grandes, es decir, olvidar la razón de ser de su existencia.

Agraciadamente, hay todavía muchas resistencias locales que hay que apoyar porque conservan el origen de su razón de ser, a pesar de la presión del Banco de España para que se integren en la dinámica de crear una macro-organización financiera que hará perder las razones por la cuales las cajas rurales se crearon. El objetivo de una razón de ayuda social se convirtió en un objetivo de ganar exclusivamente dinero, que es exactamente el objetivo que

persigue el modelo económico vigente que nos ha educado y al que nos hemos doblegado.

Las cooperativas de crédito

Con respecto a las cooperativas de crédito se trata de cooperativas similares a las cajas rurales que **se crearon para que un conjunto de socios aportaran sus ahorros y permitir prestar dinero a otros socios en condiciones más ventajosas** que las que ofrecían los bancos. Lo dicho sobre las cajas rurales se aplica pues a las cooperativas de crédito, es decir que aún queda alguna que otra que intenta sobrevivir, y hay que apoyarlas, pero la mayoría se han plegado a la inercia de ser más grandes y de asemejarse a los bancos o cajas de ahorros. Para ello se han fusionado, o se siguen fusionando, y las que eso están haciendo terminarán como las cajas de ahorros, es decir, desapareciendo.

El Instituto de Crédito Oficial (ICO)

El ICO merece un tiempo especial. Digo esto porque es una pieza muy importante en el sistema financiero español y porque se trata de un organismo público.

El Instituto de Crédito Oficial, conocido por la sigla ICO es algo así como un banco público pero que, desgraciadamente, no tiene sucursales. Digo desgraciadamente porque **el dinero que presta debe pasar por las redes de sucursales de los bancos para que pueda llegar a las empresas**. Es un puro intermediario financiero porque lo que hace es captar dinero y prestarlo a las empresas, percibiendo por ello un interés.

¿Cómo capta dinero el ICO? Pidiendo a los bancos que se lo presten dando la garantía del Estado, es decir que los bancos tienen la seguridad de que lo van a cobrar. Por ello, el ICO pide miles de

millones y, en función de la garantía que presenta, obtiene tipos de interés bajos, por ejemplo Euribor más un 0,5%. El beneficio para los bancos está asegurado puesto que si el BCE les presta al 0,75% y ellos prestan al ICO al 1,5% están ganado dinero. ¿Qué hace el ICO con ese dinero que recibe prestado? Depende de los sectores empresariales a los que a su vez lo preste. Algunas veces son préstamos en los que pide a los bancos que asuman una parte del riesgo, y en otros son préstamos en los que el ICO asume el 100% del riesgo.

En todo caso el ICO ofrece tipos de interés más bajos que los que ofrecen a las empresas los bancos, además de años de carencia, es decir que durante dos o tres años las empresas sólo pagan intereses. Considero que **el problema de fondo es que el ICO no haya creado sucursales en toda España**, y ello ha dado lugar, sobre todo en estos años de crisis, a que **los bancos hayan utilizado el dinero público puesto a su disposición para cualquier cosa menos dar créditos a las empresas**, particularmente a las pymes.

Las sociedades de garantía recíproca (SGR)

Las SGR (sociedades de garantía recíproca) son en principio **empresas privadas**, creadas por empresarios que **funcionan de una forma parecida al ICO**, con la diferencia de que el ICO es un organismo público y que las SGR son organismos privados, es decir que, como el ICO, lo que las SGR presentan es una garantía, un aval, en nombre de las pequeñas y medianas empresas para que dichas empresas puedan tener un préstamo. Por dicho aval las SGR perciben de las pymes un interés… y por ello son intermediarios financieros. El problema es que, a pesar de que las SGR se presentan como organismos privados conformados por empresas privadas, finalmente **solicitan el apoyo de organismos públicos y terminan siendo organismos públicos…** como todo, es decir que es el dinero público el que sostiene el sistema financiero.

Las compañías aseguradoras

En lo que concierne las compañías aseguradoras, a muchos les sorprende que se incluyan en la caja de intermediarios financieros. Pues no hay que sorprenderse, simplemente porque las compañías aseguradoras **captan el ahorro de la ciudadanía y utilizan dicho ahorro para invertirlo en productos financieros** más o menos seguros que les permitan hacer frente a lo que prometen a sus clientes, cobrándoles comisiones por el servicio que les proponen, es decir, lo mismo, aunque con características aparentemente diferentes, que proponen los bancos. No puede, pues, sorprendernos que **los bancos sean propietarios de algunas compañías de seguros**, ni de que algunas compañías de seguros sean accionistas de referencia de muchos bancos.

Empresas de servicios de inverión (ESI)

Terminamos la caja de los intermediarios financieros con la descripción de las ESI (empresas de servicios de inversión). Estas empresas **son las únicas habilitadas a enviar a los mercados financieros, principalmente a las bolsas, las órdenes de compra y de venta**. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que cualquier ciudadano o entidad que quiera comprar o vender algo en los mercados financieros y particularmente en las bolsas tiene que pasar por las ESI.

Las ESI más conocidas son las agencias o sociedades de valores y Bolsa, pero también son ESI las sociedades de gestión de carteras y las EAFIs, las empresas de asesoría financiera independiente que aparecieron en el sector de servicios financieros en el año 2008. Lo que me parece más relevante es saber que, menos las EAFIs, las ESI **pertenecen, salvo raras excepciones, a los bancos…**

Y aquí llega el momento de hablar de algo que merece reflexión. Hemos visto que las bolsas pertenecen a los bancos, que los bancos son las entidades que gestionan nuestros ahorros, que los bancos son accionistas mayoritarios de muchas compañías de seguros, que son los bancos los que gestionan el mercado de divisas y el mercado interbancario… y ahora sabemos que son también los bancos los propietarios de la mayoría de las ESI… ¿Qué gran conclusión podemos sacar?... Pues simplemente que, prácticamente, los bancos dominan el sistema financiero, todo el sistema financiero en todos sus circuitos. Cuando los agentes de cambio y Bolsa existían eso no era así. Cuando las cajas de ahorros existían eso no era así. Esa es la realidad.

QUE CADA CUAL SAQUE LAS CONCLUSIONES QUE ESTIME CONVENIENTE.

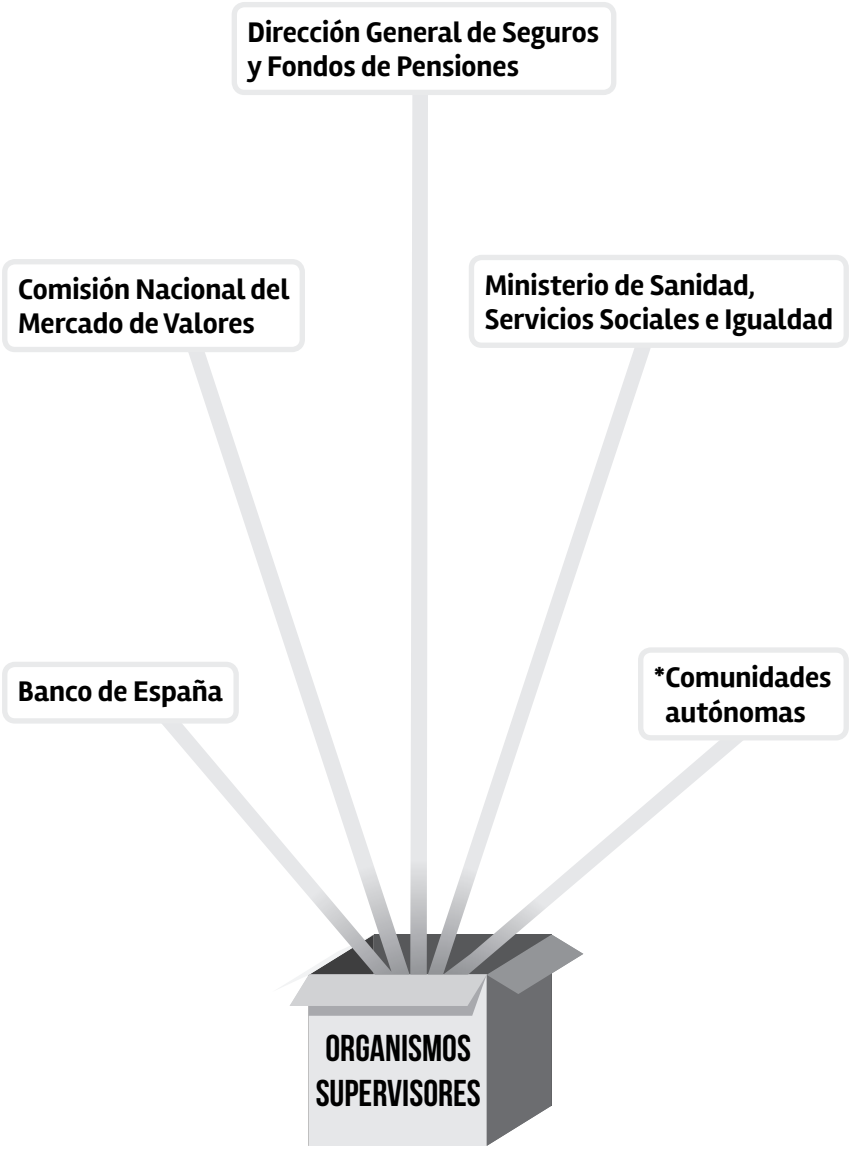

* Las comunidades autónomas tienen facultades de supervisión sobre las entidades financieras que tienen su sede social en dichas comunidades.

La caja de los organismos supervisores

La tercera y última caja es la de los organismos supervisores del sistema financiero, es decir, **los organismos encargados de vigilar que los intermediarios financieros y los mercados respetan las reglas del juego**, sabiendo que, en principio, dichas reglas existen para que los que participan en el sistema no hagan trampas, al mismo tiempo que **deben evitar que los intermediarios financieros y los mercados puedan generar perjuicios para la ciudadanía**. He dicho en principio porque aunque haya muy buenos profesionales en los organismos de supervisión, los escándalos financieros a los que hemos asistido y asistimos demuestran que estos organismos no han respondido adecuadamente a su razón de ser, y la responsabilidad recae exclusivamente en sus presidentes o ejecutivos cercanos, sabiendo que los presidentes los nombran el partido político en el poder.

Por otro lado hay que saber que en España tenemos cuatro organismos de supervisión de los mercados y de los intermediarios financieros: el Banco de España (BE), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)… y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. **En Francia, Inglaterra o Alemania hay uno o dos organismos de supervisión…** pero nosotros tenemos cuatro porque los españoles somos especiales… y por el hecho de ser especiales somos especialistas en crear confusiones innecesarias… y muchos presidentes bien pagados. Digo esto porque la existencia de los cuatro supervisores genera situaciones en las que la ciudadanía, que es la que alimenta al sistema financiero, no sabe muy bien a quién dirigirse cuando tiene algún que otro problema con las entidades financieras. Me explico y voy a dar un ejemplo:

Todo está basado en el dinero. Con mi dinero he abierto una cuenta corriente en la que se domicilia mi nómina, domicilio también mis

facturas, tengo una tarjeta de crédito y otra de débito, mi banco me ha dado una hipoteca pero con la hipoteca me ha hecho firmar una o varias pólizas de seguro... y algunas veces para tener un préstamo he tenido que comprar acciones del mismo... y además me ha dado un crédito para renovar la vieja nevera y el viejo coche. Todo me lo ha vendido mi banco, la misma entidad financiera, pero según el problema que pueda tener con mi cuenta bancaria, con las acciones, con las pólizas de seguro o con los préstamos de la lavadora o el coche, me tengo que dirigir a organismos de supervisión diferentes.

Producto	Organismo supervisor
Cuenta bancaria →	Banco de España
Acciones →	CNMV
Pólizas de seguro →	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Préstamo lavadora/coche →	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

¿Tiene esto un sentido lógico?... Ninguno, pero así está montada la supervisión en España… para complicarnos la vida y no para facilitárnosla:

– **El Banco de España** supervisa en parte a los mercados interbancarios y a los mercados de divisas, y plenamente a los bancos, cajas de ahorros, cajas rurales, cooperativas de crédito y sociedades de garantía recíproca.

– **La Comisión Nacional del Mercado de Valores** supervisa a las bolsas, al mercado de negociación de deuda privada AIAF-SENAF-SEND y a las ESI, las empresas de servicios de inversión.

- **La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones** supervisa a las entidades de seguros.
- **El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** supervisa los créditos relacionados con las compras del hogar.
- Para complicar el tema hay que saber que las **comunidades autónomas** tienen facultades de supervisión sobre las entidades financieras que tienen su sede social en dichas comunidades.

Repito, los bancos lo venden todo, son los interlocutores de venta, pero en caso de problemas, según el producto, los interlocutores de supervisión son diferentes. Que cada cual saque las conclusiones que estime oportunas… yo doy las mías:

LOS BANCOS DOMINAN TODO EL SISTEMA FINANCIERO, la caja de los mercados financieros, la caja de los intermediarios, incluídas las compañías de seguros... y la caja de los organismos supervisores. Esto último puede sorprender pero no debe ser sorprendente dado que a los dirigentes de los organismos supervisores les nombran los gobiernos y los gobiernos actuales están dominados por los bancos.

Dicho esto no debemos olvidar que los gobiernos los forman los partidos políticos a los que la ciudadanía vota... luego la ciudadanía, por transitividad, tiene una gran parte de responsabilidad en el hecho de que hoy en día todo esté dominado por los bancos.

ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

- Fondo Monetario Internacional
- Banco Mundial
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- El G7 y el G20
- Unión Europea
- Banco Central Europeo

PARA COMPLETAR LA FOTO: LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Son el FMI, el Banco Mundial, la OCDE, el G7, el G20, la UE y el BCE.

El Fondo Monetario Internacional (FMI)

Vamos a empezar con el FMI. Es el Fondo Monetario Internacional. Fue creado en 1.944, un año antes del final de la Segunda Guerra Mundial, con tres objetivos:

1. Evitar crisis económicas como la que se produjo en los años 1.930
2. Ayudar a los países en desarrollo
3. Erradicar la pobreza en el mundo

Es necesario indicar, porque aún muchas personas no lo saben, que para alcanzar dichos objetivos los países que crearon el FMI, y los que se incorporaron más tarde (hoy en día 188 países), aportan a este organismo dinero público, y el que más aporta es USA porque las aportaciones se hacen en función del PIB de cada país.

Invito a los que no se crean los objetivos de la razón de ser del FMI que accedan a **www.imf.org**↗ y que lean lo que se dice en la pestaña "¿Quiénes somos?". Creo que tenemos derecho a hacernos muchas preguntas, porque **el dinero que utiliza el FMI es público**, pero voy a hacer solamente dos: ¿Ha alcanzado el FMI sus objetivos? ¿Si no los ha alcanzado sería lícito pedir responsabilidades al FMI? Lo que cons-

tatamos es que el FMI, a pesar de su fracaso, sigue dando lecciones de política económica y machacando a los países con dificultades.

El Banco Mundial (BM)

Vamos a seguir con el Banco Mundial. La razón de su creación es la misma que la indicada para el FMI… pero con **dinero privado** (**www.worldbank.org**↗). También forman parte del mismo 188 países, simplemente porque ningún organismo privado puede ser miembro del Banco Mundial si dicho organismo no tiene su sede en uno de los países que es miembro del FMI. Hago las mismas preguntas que acabo de hacer para el FMI, y la misma constatación, aunque las aportaciones a este organismos sean privadas.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Continuemos con la OCDE (**www.oecd.org**↗). ¿Qué nos dice la OCDE en su página web?... que **fue creada para "promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo"**. Nada más y nada menos. ¿Lo ha conseguido? No. ¿Entonces para qué ha servido con respecto a la crisis que estamos viviendo? Para nada.

Sigue sin embargo dando veredictos con una autoridad que no se justifica y lo constatamos a principios de diciembre del 2012 puesto que el presidente de la OCDE, José Ángel Gurría, estuvo en España y dijo que había que subir el IVA, que había que subir los impuestos, y que había que facilitar los despidos para poder crear puestos de trabajo. Repito, porque los que están escuchando estas palabras pueden pensar que me he equivocado porque lo que he escrito es contradictorio… el señor **Gurría dijo que había que facilitar el despido porque eso crea puestos de trabajo**. Esta es la forma en la que actúa la OCDE para respetar su razón de ser que, repito, fue creada para promover

políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. Me voy a parar aquí indicando que, en el informe que la OCDE publicó en las mismas fechas de la visita a España del señor Gorría, **se felicita al gobierno español por los recortes… y al mismo tiempo se indica que los recortes no son la solución para salir de la crisis…** ¿Se pueden escribir dos cosas totalmente contradictorias en un mismo informe?... La OCDE demuestra que se puede.

El G7 y el G20

Terminamos con el G7 y el G20. ¿Para qué se crearon? Los países que forman parte del G7, creado en 1.973, dicen:

"Para analizar el estado de la política y las economías internacionales e intentar aunar posiciones respecto a las decisiones que se toman en torno al sistema económico y político mundial".

¿Qué posiciones ha aunado el G7 desde 1.973 que hayan evitado, o paliado, la degradación del entorno económico? Añadamos que, en realidad, el G7 (USA, Inglaterra, Japón, Francia, Alemania, Italia y Canadá), es el **G8 desde que se admitió en 1.998 a Rusia…** pero no se cambió la sigla… ¿Por qué? Quizá sea porque el nombre de Rusia, referencia del comunismo, no se conjugue muy bien con un grupo creado por los que defienden el modelo liberal-capitalista, sabiendo que en realidad tanto Rusia como China sean los países que hoy en día aplican el capitalismo más salvaje.

En lo que concierne el G20 nos encontramos con un esquema aún peor al del G7 porque, particularmente, en la reunión que tuvo lugar en Londres justo después del estallido de la crisis, los insignes líderes del G20 de ese momento declararon con solemnidad que eran conscientes de los errores cometidos… y que iban a refundar el modelo económico. ¿Qué ha pasado desde entonces? ¿Qué se ha refundado? Nada.

Me parece oportuno indicar que el G20, que en realidad debería llamarse G24 porque desde su creación en 1.999 la Unión Europea tiene dos "sillones" más, y tanto Tanzania como Zimbabue forman parte del mismo, **tiene por objetivo, desde su creación "mantener la estabilidad financiera internacional"**. Respetado escuchante, evalúe usted mismo la validez de este objetivo… ¿No le parece un chiste?... Bueno, en realidad es un drama.

La Unión Europea (UE)

Desde "arriba abajo" llegamos a la Unión Europea. Mis preguntas son simples… ¿Quién sabe hoy en día cómo funciona? ¿Quién sabe hoy en día cuales son las funciones del *Parlamento Europeo*, de la *Comisión Europea*, del *Consejo europeo*, de las *cumbres europeas*, del *Ecofin*… y de un sinfín de reuniones en las que, al parecer, se toman decisiones que más tarde constatamos que no se toman?

Un ejemplo concreto, entre decenas. A finales de junio de 2012, en Niza, los líderes europeos se reunieron para dar un "claro" mensaje de esperanza y declararon, "contundentemente", que habían encontrado la solución para que Europa saliese de la crisis. Las ayudas a los países europeos con dificultades se iban a resolver, necesariamente con recortes, pero se iba a crear un fondo de 100.000 millones de Euros para dinamizar la economía vía los préstamos a las empresas. ¿Qué ha pasado desde la reunión de Niza? ¿Dónde están los 100.000 millones de Euros que iban a dinamizar la economía europea? ¿En qué estado se encuentran las ayudas que "claramente" iban a resolver los problemas de los países europeos con dificultades? No creo que sea necesario ser un experto para comprender que **la UE, desgraciadamente, está rota**, y debemos preguntarnos por qué. ¿Puede ser debido a que se ha construido en torno a un modelo económico cuyos cromosomas persiguen únicamente la riqueza en términos de moneda, de dinero? Creo que merece la pena preguntárselo.

Valga como otro ejemplo concreto adicional el caos que se ha generado en la UE con respecto a los presupuestos del 2013. En todo esto, **¿Dónde encontramos el objetivo del bienestar de la ciudadanía que la UE siempre ha hecho gala de ser su razón de ser?**

El Banco Central Europeo (BCE)

Terminamos con el organismo que algunos países europeos decidieron crear dentro de la UE compartiendo la misma moneda. Evidentemente me refiero al Euro y al Banco Central Europeo. Como el FMI, **el BCE utiliza dinero público…** y ¿qué hace el BCE con el dinero público? Se lo presta a los bancos privados al 0,75% para que dichos bancos compren deuda pública al 5%, al 6% o al 7%, dependiendo de la ya famosa prima de riesgo.

Reflexionemos por favor. Con dinero público se alimenta al BCE y **entidades privadas se enriquecen** con dinero público puesto que, repito, ese dinero se les presta al 0,75% y ellas obtienen con ese dinero un 5%, un 6% o un 7% por la compra de deuda pública. ¿Es eso razonable? Y si no es razonable… ¿Por qué es posible?

Respetado escuchante... que cada cual saque las conclusiones que estime conveniente.

Siglas

AIAF-SENAF-SEND
Constituye el mercado de deuda privada pág 8.
AIAF: Asociación de Intermediarios de Activos Financieros.
SENAF: Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros.
SEND: Sistema Español de Negociación de Deuda.

BE
Banco de España.

BM
Banco Mundial.

BME
Bolsas y Mercados Españoles.

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores.

DGSFP
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

EAFIs:
Empresas de asesoría financiera independiente.

ESI:
Empresas de servicios de inverión.

ETF
Exchange-Traded Funds (fondos cotizados).

EURIBOR
Euro Interbank Offered Rate (tipo europeo de oferta interbancaria).

IBEX35
Índice Bursatil Español.

ICO
Instituto de Crédito Oficial.

MEFF
Mercado Español de Futuros Financieros.

MIBOR
Madrid InterBank Offered Rate (tipo de oferta interbancaria de Madrid).

SGR
Sociedades de garantía recíproca.

SICAVs
Sociedades de inversión de capital variable.

¡Yo acuso...!

Sí, yo acuso, tomando como ejemplo el título de la carta que Emile Zola dirigió a Felix Faure, entonces Presidente de Francia, que fue publicada en el periódico l'Aurore el 13 de enero de 1898. La carta de Emile Zola, que llevaba el título "J'accuse" se refería a la injusticia que el gobierno francés estaba aplicando al capitán Dreyfus, judío acusado de alta traición, que más tarde se demostró que no era culpable de lo que se le acusaba. Pablo Neruda utilizó muchos años después este mismo título, siendo senador, en el Congreso Nacional de Chile tras la aprobación de la que se denominó "Ley Maldita".

Los que me conocen saben que estoy muy lejos de compararme con Zola o con Neruda, pero creo que la situación que vivimos justifica ampliamente, por lo menos para mí, que considere absolutamente necesario denunciar las injusticias que la ciudadanía sufre con esta crisis y, por ello me permito afirmar: YO ACUSO.

– Acuso a la clase política mundial de ser la principal responsable de la crisis económica que estamos viviendo. La ciudadanía ha creído, independientemente de las ideologías, que votar era elegir a los que se comprometían a generar el bienestar de los que votaban por ellos. Lo que constatamos hoy en día es que la clase política mundial no ha sido capaz de responder a sus promesas y se ha doblegado a los intereses de los mercados financieros a los que la ciudadanía no ha votado.

– Acuso al FMI, al Banco Mundial, al G20, al G7, a la OCDE, a la UE, y a todos los organismos internacionales, repletos de insignes especialistas, de haber sido incapaces de evitar la crisis económica que la ciudadanía sufre, sabiendo que, actualmente, los dirigentes de estos organismos no paran de dar consignas para que haya recortes y ellos mismos tienen unas condiciones de vida privilegiada que paga la ciudadanía.

– Acuso a los bancos centrales de aplicar una política monetaria injusta cuyos nefastos resultados paga la ciudadanía. ¿De dónde viene el dinero que utilizan los bancos centrales?... del país (banco central si se trata de una moneda nacional) o de los países (banco central si se trata de una moneda compartida como el Euro) que generan el dinero que los bancos centrales tienen. Dinero público. En el caso de USA la Reserva Federal presta el dinero a los bancos privados al 0%, y el BCE lo presta al 1%... pero los bancos privados compran deuda pública o prestan ese mismo dinero al 3%, 4%, 6%... o más. ¿Por qué los gobiernos que emiten deuda tienen que pagar más intereses que los bancos privados?... además con un dinero de origen público… Por favor, reflexionemos sobre esta realidad.

– Acuso al PSOE y al PP de haber engañado a los votantes que les otorgaron su confianza por haber hecho todo lo contrario de lo que prometieron en sus programas electorales. Los dos partidos mayoritarios en España, desde que tenemos democracia, nos han prometido el bienestar… y a los resultados me remito… Es demasiado fácil comprometerse a hacer cosas y luego utilizar pretextos para decir que hay que hacer lo contrario. Tener conciencia de lo que uno promete implica obligatoriamente saber en función de qué aspectos las promesas pueden ser realidad. ¿Cómo calificar a los que no tienen los medios para hacer lo que prometen? Que cada cual utilice el calificativo que le parezca adecuado.

– Acuso a los partidos políticos españoles, sean del color que sean, como responsables de la catástrofe de las Cajas de Ahorros. Me parece simplemente vergonzoso, por no decir otra cosa que, en todas las comunidades autónomas, los partidos políticos, sean del color que sean, se "laven las manos" sobre lo ocurrido, cuando todos sabemos que los Consejos de Administración y los presidentes de las Cajas de Ahorros los nombraban los par-

tidos políticos. Considero que los que no aceptan esta realidad son unos inconscientes peligrosos. Por favor… ¡Que se miren en el espejo!

– Acuso a los dirigentes de las entidades financieras, bancos o cajas de ahorros, de no sentirse responsables de las decisiones que en su momento tomaron, reclamando además ahora indemnizaciones multimillonarias porque a algunos se les ha despedido…

– Acuso a los actuales directivos de las entidades financieras, muchos de ellos siendo los mismos que las han llevado a la delicada situación en la que se encuentran, que sigan teniendo salarios y ventajas que chocan frontalmente con los esfuerzos que se están pidiendo a todos los españoles.

– Finalmente acuso a todas las españolas y españoles, entre los que me incluyo, que aceptemos, sin más, la situación que estamos viviendo. No nos engañemos porque, digamos lo que digamos, somos nosotros, todos nosotros, los que permitimos que las injusticias generadas por el modelo económico vigente puedan existir.

Este artículo fue publicado por Francisco Álvarez Molina el jueves, 5 de enero de 2012 en noledigasamimadrequetrabajoenbolsa.blogspot.com↗

www.labolsaylavida.org↗

La Bolsa y la vida se emite cada sábado en

noledigasamimadrequetrabajoenbolsa.blogspot.com

www.labolsaylavida.org

© 2013 La Bolsa y la vida – Francisco Álvarez Molina